



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO

DEL CANTÓN MANTA

Otorgado por LA SEÑORA JUANA MERENCIANA BAILÓN FLORES Y LOS CÓNYUGES
LUIS FERNANDO BAILÓN FLORES Y LELY RUTH ALVARADO ALONSO

A favor de LA SEÑORA NATIVIDAD DEL JESÚS PILOZO BAILÓN

Cuantía 5/15.748,02

Elaborado por el Notario
DR. STALIN LUCAS BAQUE MG.

Registro PRIMERA COPIA **Nº.** P3044
Montecristi, a 27 **de** MAYO **de** 2014

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad de la Sra. Juana Merenciana Bail3n Flores, ubicado en el sitio Mazato, clave catastral # 3140302000, de la Parroquia Tarqui (Actualmente Parroquia Eloy Alfaro) del Cant3n Manta, el mismo conforme la documentaci3n respectiva determina el siguiente estudio de 3reas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaria Tercera de Man3a el 24 de Marzo de 1972 e inscrita en la Registradur3a de la Propiedad de Manta el 4 de Abril de 1972, lote ubicado en el sitio Mazato, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,00m. Callej3n divisorio.
Por Atr3s: 30,00m. Propiedad del vendedor.
Por un costado: 15,00m. Callej3n divisorio.
Por el otro costado: 15,00m. Otro callej3n.
Area total: 450,00m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANT3N MANTA: Un lote de 225,00m². A favor del Sr. Jacinto Epifanio Pilozo Bail3n escritura Protocolizada en la Notaria Tercera del cant3n Manta el 25 de Enero de 1980 e inscrita el 05 de Febrero de 1980.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NATIVIDAD PILOZO BAIL3N: 91,50m².
Frente: 6,10m. Callej3n divisorio. (Actualmente Avenida 204).
Atr3s: 6,10m. Propiedad particular.
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a Jos3 Luis Avila Piloso.
Costado izquierdo: 15,00m. Propiedad de Jacinto Epifanio Pilozo Bail3n.
Area total: 91,50m².

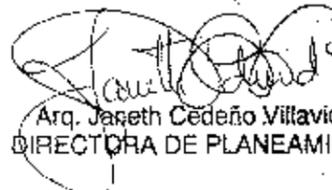
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE LUIS AVILA PILOSO: 66,00m².
Frente: 4,40m. Callej3n divisorio. (Actualmente Avenida 204).
Atr3s: 4,40m. Propiedad particular.
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a Angel Ra3l Pilozo Bail3n.
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a Natividad del Jes3s Pilozo Bail3n.
Area total: 66,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ANGEL RAUL PILOZO BAIL3N: 67,50m².
Frente: 4,50m. Callej3n divisorio. (Actualmente Avenida 204).
Atr3s: 4,50m. Propiedad particular.
Costado derecho: 15,00m. Callej3n p3blico.
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a Jos3 Luis Avila Piloso.
Area total: 67,50m².

AREA SOBRANTE: NINGUNA.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentaci3n requerida para el tr3mite y a inspecci3n en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisi3n, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gr3ficas err3neas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 18 del 2014


Arq. Jaereth Cede1o Villavice1o
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SEÑORA JUANA MERENCIANA BAILON FLORES Y LOS CONYUGES LUIS FERNANDO BAILON FLORES Y LELY RUTH ALVARADO ALONSO A FAVOR DE LA SEÑORA NATIVIDAD DEL JESUS PILOZO BAILON.

CUANTÍA: S. 15.748,02

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veintisiete de Mayo del año Dos Mil Catorce; Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón:

COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte, y por sus propios derechos la señora JUANA MERENCIANA BAILON FLORES, Viuda, Quehacer Domésticos, portadora de la Cedula de Ciudadanía número Trece cero cero dos dos dos dos tres - siete; los cónyuges LUIS FERNANDO BAILON FLORES, Jubilado, portador de la Cedula de Ciudadanía número Trece cero cero cero nueve tres uno tres - tres ; y LELY RUTH ALVARADO ALONSO, Discapacitada, portadora de la Cedula de Ciudadanía número Trece cero cero cuatro dos ocho dos nueve - siete y, por otra parte, por sus propios derechos la señora NATIVIDAD DEL JESUS PILOZO BAILON, Soltera, Quehacer Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro ocho ocho seis cuatro cero - nueve.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en Manta y de tránsito por esta Ciudad de Montecristi; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de


Dr. Stalin Lucas Baque Mq
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

ESTAS 05 FOJAS ESTAN
PUBLICADAS POR MI
Dr. Stalin Lucas Baque Mq

esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una más de COMPRAVENTA, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la presente Escritura de COMPRAVENTA, por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos la señora JUANA MERENCIANA BAILON FLORES, y los cónyuges LUIS FERNANDO BAILON FLORES y LELY RUTH ALVARADO ALONSO, a quien para los efectos de este contrato se les llamará "VENDEDORES"; y por la otra parte, por sus propios derechos la señora NATIVIDAD DEL JESUS PILOZO BAILON, a quien en lo posterior se le denominara "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora JUANA MERENCIANA BAILON FLORES en su estado civil viuda; y el señor LUIS FERNANDO BAILON FLORES dentro de la Sociedad Conyugal formada con la señora LELY RUTH ALVARADO ALONSO; adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en el SITIO MAZATO de la Parroquia Urbana Tarqui (Actualmente Parroquia Eloy Alfaro) del Cantón Manta, por Compraventa al señor Pedro Quijije Bailón y María Leopoldina Mero Quijije, mediante Escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el Veinticuatro de Marzo de Mil novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Cuatro de Abril de Mil novecientos setenta y dos.- Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Callejón Divisorio con TREINTA METROS; POR ATRAS: Terrenos del vendedor, con TREINTA METROS; POR UN COSTADO: Callejón Divisorio, con QUINCE METROS; y POR OTRO COSTADO: Otro Callejón, con QUINCE METROS. Lote de terreno que tiene una superficie total de

5
Dr. Stalin I.
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTO

Fileso; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: QUINCE METROS y lindera con Propiedad de Jacinto Epifanio Pílozo Bailón.- Lote de terreno que tiene una superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (91.50m²).- CUARTA: TRADICIÓN: Por lo tanto la vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa convenido por las partes vendedores y compradora y que lo estiman como el justo precio de la cosa vendida es la cantidad de QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 02/100, que declara la vendedora tenerlo recibido de poder de la adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, además declaran bajo juramento los vendedores que el lote de terreno que están vendiendo por medio de esta Escritura Pública se encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Tanto los cónyuges Luis Fernando Bailon Flores y Lely Ruth Alvarado Alonso; y las señoras Juana Merenciana Bailon Flores y Natividad Del Jesús Pílozo Bailon, se ratifican en lo anteriormente estipulado, ósea el señor Luis Fernando Bailon Flores y señora Lely Ruth Alvarado Alonso ratifican y aceptan la venta hecha por la señora Juana Merenciana Bailon Flores en la parte del terreno descrito como el vendido y estar conforme con las condiciones estipuladas.- LA DE

Dr. Stalin Lucas Baquer Nig
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; De este terreno el señor Luis Fernando Bailón Flores y esposa Lety Ruth Alvarado de Bailón, tienen a bien dar en venta al señor Jacinto Epifanio Pilozo Bailón, Soltero, la parte que le corresponde del cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; por El Frente QUINCE METROS y linderando con Calle Pública; Por Atrás, los mismos QUINCE METROS y terrenos de José Mero; Por un Costado, QUINCE METROS y Calle Pública; y por el Otro Costado, los mismos QUINCE METROS y terreno de Juana Merenciana Bailón, Teniendo una área de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Tanto la señora Juana Merenciana Bailón de Pilozo, el señor Luis Fernando Bailón Flores, y el señor Jacinto Epifanio Pilozo Bailón se ratifican en lo anteriormente estipulado o sea la Señora Bailón de Pilozo ratifica y acepta la venta hecha por el Señor Bailón Flores en la parte del terreno descrito como el vendido tocándole en consecuencia a ella la otra parte de terreno que fue materia de Escritura de fecha Veinticuatro de Marzo de Mil novecientos setenta y dos y en el cual esta posesionada y ser lo anteriormente citado pactado previamente a la celebración del presente contrato. - TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante este contrato la señora JUANA MERENCIANA BAILÓN FLORES, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere un lote de terreno a desmembrar de la parte que le corresponde; a favor de la señora NATIVIDAD DEL JESUS PILOZO BAILÓN, quien compra, adquiere y acepta para sí; el lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS y lindera con Callejón Divisorio (Actualmente avenida doscientos cuatro); POR ATRÁS: SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS y lindera con Propiedad Particular; POR EL COSTADO DERECHO: QUINCE METROS y lindera con área a desmembrar a José Luis Ávila

Dr. Stalin Lirio
NOTARIO PUBLICO
MONTECRISTO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45161

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 55938, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45161:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 13 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio "Mazato" de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente, callejon divisorio con treinta metros, Por Atras, terrenos del vendedor, con treinta metros, Por Un costado, callejon divisorio, con quince metros y por el Otro costado, otro callejon, con quince metros, Con un área total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: LA PARTE QUE LE CORRESPONDE A LA SEÑORA JUANA MERENCIANA BAILON FLORES SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	260 04/04/1972	302
Compra Venta	Compraventa	112 05/02/1980	180

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Dr. Stalin Lucas Quijije
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI - ECUADOR

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de abril de 1972
Tomo: 1 Folio Inicial: 302 - Folio Final: 302
Número de Inscripción: 260 Número de Repertorio: 340
Oficina donde se guarda el original: Notaría Terceera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de marzo de 1972
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio "Mazato" de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente, callejon divisorio con treinta metros, Por Atras, terrenos del vendedor, con treinta metros, Por Un costado, callejon divisorio, con quince metros y por el Otro costado, otro callejon, con quince metros, Con un área total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000027967	Bailon Flores Juana Merenciana	Viudo	Manta
Comprador	80-000000027872	Bailon Flores Luis Fernando	Casado(+)	Manta
Vendedor	80-000000028019	Mera Quijije María Leopoldina	Casado	Mantá

Certificación ingresada por: Lour

Ficha Registral: 45161

Página: 1 de 3

Para

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 180 Folio Final: 186
 Número de Inscripción: 117 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de enero de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Luis Fernando Bailon Flores y su esposa Lely Ruth Alvarado de Bailon, tienen a bien dar en venta al Sr. Jacinto Epifanio Piloza Bailon, Soltero, la parte que le corresponde del cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; por el Frente quince metros y linderando con calle pública, Por Atras, los mismos quince metros y terrenos de Jose Mero, Por Un Costado, quince metros y calle pública, y por el Otro costado, los mismos quince metros y terreno de Juana Merenciana Bailon. Teniendo una área de doscientos veinticinco metros cuadrados.

Tanto la Sra. Juana Merenciana Bailon de Piloza, el Sr. Luis Fernando Bailon Flores y el Sr. Jacinto Epifanio Piloza Bailon se ratifican en lo anteriormente estipulado o sea la Sra. Bailon de Piloza ratifica y acepta la venta hecha por el Sr. Bailon Flores en la parte del terreno descrito como el vendido, tocándole en consecuencia a ella la otra parte de terreno que fue materia de la escritura de fecha 24 de Marzo de 1972 y en el cual esta posesionada y ser lo anteriormente citado pactado previamente a la celebracion del presente contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000027967	Bailon Flores Juana Merenciana	Viudo	Manta
Comprador	80-000000027870	Piloza Bailon Jacinto Epifanio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000027873	Alvarado Alonzo Lely Ruth	Casado	Manta
Vendedor	80-000000027872	Bailon Flores Luis Fernando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	240	04-abr-1972	302	302

Dr. Stalin Lucás Bailon
 NOTARIO PUBLICO P
 MONTECRISTI - ECUA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:04 del Lunes, 05 de mayo de 2014

A petición de: *Matrícula Pública*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validéz del Certificado 30 días, Excepio que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

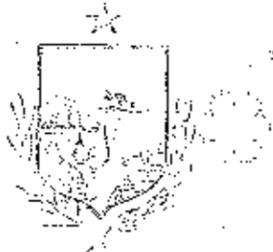


Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Stalm Lucas Roque Ma
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

Arceño



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0045174

AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA

USD-1-25

No. 117-0562

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la Sra. **NATIVIDAD DEL JESUS PILOZO BAILON**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Juana Merenciana Bailón Flores, ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarquí (Actualmente Parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,10m. Callejón divisorio. (Actualmente Avenida 204).

Atrás: 6,10m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 15,00m. Área a desmembrar a José Luis Avila Piloso.

Costado izquierdo: 15,00m. Propiedad de Jacinto Epifanio Pilozo Bailón.

Área total: 91,50m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 18 de 2014

Dr. Stalin Luciani
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI, EC

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111658
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 0111658

Fecha: 26 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20741

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-03-16-000

Ubicado en: AVENIDA 204 Y CALLE 370 PARROQUIA FLOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 91,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360222237

BAILON FLORES JUANA MERENCIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4117,50
CONSTRUCCIÓN:	11630,52
	<u>15748,02</u>

Son: QUINCE MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACION DE ACUERDO A LA AUTORIZACION NO 117-0562 EMITIDA POR LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO. SE DESMEMBRA DE LA 3140392000.

Dr. Stefan Lucio Baque
NOTARIO PUBLICO PRINCIPAL
MONTECRISTI - ECUADOR

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 26/03/2014 17:34:12

Crece -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0064026

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a BAILON FLORES JUANA MERECIANA
ubicada AVENIDA 204 Y CALLE 320 PARROQUIA ELOY ALFARO
ubicada AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA Y VENTA
cuyo \$15748.02 QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON DOS CENTAVOS
de 02/100 asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRA Y VENTA

Dr. Stalin Luján Baquerín
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

WPICO

24 ABRIL 2014
Manta, de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA - GADM Manta
Tel. 051611477 ext. 11 | info@mantagov.ec
Ing. Com. A. Arturo Cajamarca Valle, MCD
Analista 3 DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:
 CURP: 190222237
 NOMBRES: RAILON FLORES JUANA MERENCIANA
 RAZÓN SOCIAL: AVDA. 204 Y CALLE 320 F/EL OY ALFARO
 DIRECCIÓN:

SALDO A PAGAR:
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALLO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN REGIO:

REGISTRO DE VENTA:
 Nº PAGO: 300857
 CALA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 29/04/2014 12:40:16

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: MIÉRS, 29 de JULIO de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR SI EL REGISTRO DE LA CO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Montecristi
 Buc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y C. de B. - Tel: 2511-475 / 2611-437

TITULO DE CREDITO No. 000269402

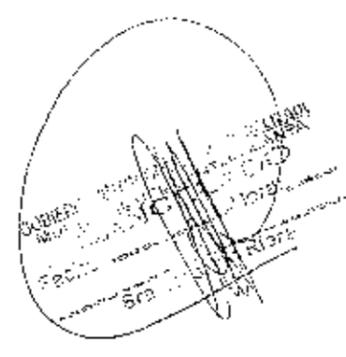
OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI	3-2-03-16-000	91.50	13748.52	131812	269402

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130022237	RAILON FLORES JUANA MERENCIANA	AVENIDA 204 Y CALLE 320 PARROQUIA EL OY ALFARO	Impuesto principal	157.56
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47.21
			TOTAL A PAGAR	204.77

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1304685429	FLOREO BA LON NATIVIDAD DEL CESU	NA		3.00

EMISIÓN: 4/24/2014 11:27 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Dr. Stefan Luras Boque
 NOTARIO PUBLICO PRIVADO
 MONTECRISTI, ECUADOR





ESPECIE VALGRADA
USD 1.25

Nº 00921111

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BAILÓN FLORES JUANA MERENCIANA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Abril de 2014

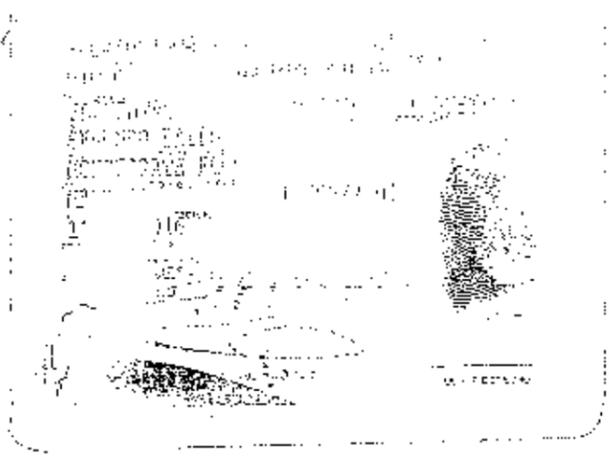
VALIDO PARA LA CLAVE
3140316000 AVENIDA 204 Y CALLE 320 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, veinti y nueve de Abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
[Signature]
Dco. Diana Santos M.
JEFA DE RECAUDACIÓN MANTA

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL



009
 009 - 0118
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 BAILON FLORES JUANA MERECIANA
 MANARI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 C. DESCRIPCION 2
 TARCUI
 PARROQUIA
 DONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Stalin Luis Baque M
 NOTARIO PUBLICO PRINCIPAL
 MONTECRISTO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

072 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072-0097 1304886409
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
PILOZO BAILON NATIVIDAD DEL JESUS

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	VARCUI	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



Dr. Stalin Lucas
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL GUATEMALA
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CALLE 12
CIUDAD DE LA PAZ
TEL. 2331 1000
FAX 2331 1001
WWW.CNE.GU

FECHA DE EMISIÓN
2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2012-10-31



REPÚBLICA DEL GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INFORMACIÓN Y CONTACTO

TEL. 2331 1000
CIUDAD DE LA PAZ
TEL. 2331 1000
FAX 2331 1001
WWW.REGISTRO.CIVIL.GU



REPÚBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CALLE 12
CIUDAD DE LA PAZ
TEL. 2331 1000
FAX 2331 1001
WWW.CNE.GU

009 - 0428 130088183
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÓDIGO
BALON FLORES LUIS FERNANDO

COMUNIDAD	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	YARSCUI	1
CANTÓN	PURQUIA	ZONA

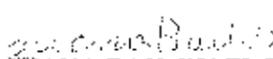
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Dr. Stalin Linares
NOTARIO PÚBLICO
MONTEPRADO

[Handwritten mark]

ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Minuta firmada por la Abogada Wendi Carrillo Véliz, Matricula Número Tres mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agregó al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta, Copias de Cédulas y otros. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que los fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

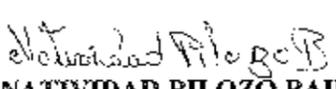

JUANA BAILON FLORES


LUIS FERNANDO BAILON FLORES

C.C. # 130022223-7

C.C. # 130009313-3


LELY RUTH ALVARADO ALONSO


NATIVIDAD PILOZO BAILON

C.C. 130042829-7

C.C. #130488640-9

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL CATORCE EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO Montecristi, 27 de Mayo de 2014. EL NOTARIO.-




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR



Notario -